



AYUNTAMIENTO DE EZCABARTE
EZKABARTEKO UDALA

31194 ORICAIN (Navarra)
31194 ORIKAIN (Nafarroa)
C.I.F./I.F.Z.: P3110000A
Tel.948 33 03 41-Fax: 948 33 33 99

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA OCHO
DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE

PRESIDENTE

D. PEDRO MARIA LEZAUN ESPARZA (AIVE-EAB)

ASISTENTES

D^a. SONIA ARANZAZU OSES MORENO (AIVE-EAB)

D^a. ARANZAZU CALVERA AYANZ (AIVE-EAB)

D^a. KARMIÑE GIL SESMA (EHBILDU)

D. JON ANDONI DIEZ DE URE ERAUL (EHBILDU)

D. JOSE JAVIER IRIARTE ARRIAZU (AIE)

D^a. MARIA LOURDES RUIZ ABAIGAR (AIE)

EXCUSAN SU INASISTENCIA

D^a. LAURA AZNAL SAGASTI (EHBILDU)

D. RAÚL PASCUAL OSTA (AIVE-EAB)

SECRETARIO

D. JOAQUIN LIZARRAGA SANZ

En la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Ezcabarte a ocho de Mayo de dos mil diecinueve; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro María Lezaun Esparza y asistencia de los Sres. Concejales arriba mencionados, actuando como Secretario D. Joaquin Lizarraga Sanz, se reúne el Ayuntamiento en sesión ordinaria a las diecinueve horas, previa convocatoria cursada al efecto, adoptándose los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- APROBACIÓN ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

El Sr. Secretario hace entrega a los/as Concejales asistentes de las copias en papel de los borradores de las Sesiones correspondientes a los días 2 y 4 de Abril. Varios concejales exponen que desearían poder realizar una lectura detenida de las actas, por lo que solicitan que la aprobación de las mismas se realice en la sesión que al efecto prevé el art. 36.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. Por general asentimiento de los/as asistentes, se acuerda que la aprobación de las Actas que se encuentran pendientes se realizará en la Sesión extraordinaria inmediatamente anterior a la constitución de la próxima Corporación una vez realizadas las elecciones Locales del próximo 26 de Mayo.

SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL INFORME DE ALEGACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE EZCABARTE AL PROYECTO DEL TRAZADO DE CONVERSIÓN DE LA CARRETARA 121-A EN VÍA 211 ENTRE PK 5+550 Y 10+500

Tras la Celebración de la Comisión de Urbanismo en la que se han tratado de manera pormenorizada todas las alegaciones que el Ayuntamiento, a través de los Servicios Técnicos Municipales, ha recogido después del proceso de exposición pública, y que se han recogido en Informe elaborado por el Sr. Chocarro, Arquitecto Municipal de la ORVE de Burlada, el Sr. Alcalde somete la cuestión a debate.

Toma la palabra el Sr. Iriarte (AIE), para hacer constar que su voto será favorable, no obstante solicita que se detalle con más precisión la alegación nº2. También solicita que se incluya expresamente la necesidad de que se aplique una reducción de velocidad en todo el tramo. Igualmente se muestra disconforme con la alegación nº8 por considerar que puede generar problemas de seguridad en el entorno de Oricain.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para manifestar que se solicitará al Sr. Chocarro que realice una última versión del Informe Municipal de Alegaciones en el que se incluyan los matices puestos de manifiesto en la última Comisión de Urbanismo y en esta Sesión, antes de remitirla al Departamento de Desarrollo Económico y al Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra. Igualmente recoge la propuesta realizada por el Grupo de EH Bildu en la Comisión de Urbanismo, para que se realice una reunión urgente al Departamento para realizar una exposición detallada de las diferentes alegaciones y su transcendencia para Ezcabarte.

A continuación toma la palabra D^a. Karmitze Gil Sesma en representación del grupo municipal de EH Bildu, para exponer que el sentido del voto de su formación será favorable a aprobación del Informe de Alegaciones, no obstante solicita que en la redacción final del informe se desarrolle más todo lo tocante a pasos peatonales. Igualmente solicita que a esa reunión con el Departamento competente, acuda un representante de cada grupo además del Sr. Alcalde y el Sr. Chocarro.

No habiendo más intervenciones solicitadas, se procede a someter al asunto a votación con el siguiente resultado:

Aprobado por unanimidad con 8 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Por lo que se acuerda:

1°.- Aprobar el Informe de alegaciones frente al Proyecto de trazado de la 121-A 2+1 elaborado por el Arquitecto Municipal Sr. Chocarro con los matices manifestados por los diferentes grupos.

2°.- Remitir dicho informe de alegaciones a la Sección de Impacto Ambiental del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local antes del día 15 de Mayo.

3°.- Solicitar una reunión urgente con el Departamento de Medio Ambiente para exponer la relevancia de las alegaciones presentadas y desarrollarlas ante los responsables del Departamento. Para acudir a dicha reunión, cada grupo designará a un representante, además del Sr. Alcalde y el Sr. Chocarro.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión a las diecinueve horas y veinte minutos, del que se extiende la presente acta, del contenido de la cual doy fe.